

2018IE0010238



MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: **Dr. JUAN CARLOS GONZALEZ VASQUEZ**
Coordinador Grupo de Contratos.

DE: **OFICINA CONTROL INTERNO**

ASUNTO: INFORME DE EVALUACION DE LA EFICACIA DE LOS CONTROLES -
MAPAS DE RIESGOS, II TRIMESTRE 2018.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Artículo 12, de la Ley 1815 de 2016, Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT y específicamente del Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo y del Plan Anual de Auditoria vigencia 2018, atentamente me permito remitirles para su conocimiento y fines pertinentes, el Informe de Evaluación a la eficacia de los controles de los riesgos del proceso, correspondientes al II trimestre de la vigencia 2018, el cual agradecemos socializarlo con su equipo de trabajo, a fin de que se analice su contenido y se tomen las respectivas acciones que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Finalmente, agradecemos la mejor disposición y colaboración de su equipo de trabajo durante el proceso de evaluación y reiteramos nuestro mejor compromiso en la asesoría y acompañamiento para contribuir al fortalecimiento de las políticas en materia de Administración de Gestión de Riesgo del MVCT.

De otra parte, me permito informar que el mismo se encuentra publicado en el link: <http://portal.minvivienda.local/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/rol-de-evaluaci%C3%B3n-de-gesti%C3%B3n-del-riesgo>

Cordialmente,

OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno.

Anexos: Informe de Evaluación de la Eficacia de los controles de los riesgos. Folios 5
Elaboró: Lina Alejandra Morales
Revisó: Olga Yaneth Aragón.
Fecha: 30/08/2018

FECHA DE REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO: 30/08/2018

PROCESO: GESTION DE CONTRATACION.

RESPONSABLE DEL PROCESO:

LUCY PALACIOS VALOYES - SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
JUAN CARLOS GONZALEZ VASQUEZ - GRUPO DE CONTRATOS.

TIPO DE SEGUIMIENTO: Seguimiento a el mapa de riesgos y sus controles, correspondiente al segundo trimestre de 2018, programado en el Plan Anual de Auditoria, Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

OBJETIVO: Evaluar la eficacia de los controles establecidos en los Riesgos de Corrupción y Gestión identificados y valorados en los mapas de riesgos del proceso, de acuerdo a lo establecido en la Guía de Administración del Riesgo expedida por el DAFP y Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT.

ALCANCE: Evaluación y seguimiento al mapa de riesgos del proceso correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2018.

CRITERIOS:

Ley 87 de 1993, Decreto Nacional 4485 de 2009, Numeral 4.1. Literal g, NTC-ISO 9001:2015, Numeral 6.1, Resolución 1015 de 2016, Política de Administración del Riesgo, Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT, Decreto 648 de 2017 Y Decreto 1499 de 2017.

INTRODUCCIÓN:

La Oficina de Control Interno –OCI- en cumplimiento del Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo y del Plan Anual de Auditorías vigencia 2018 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en sesión virtual del pasado 30 de enero de 2018, Acta No. 01, efectúa con el fin de establecer la evaluación de la eficacia de los controles de los riesgos de corrupción y gestión con corte al 30 de junio de 2018, verificación de las evidencias presentadas a la OCI por parte del proceso, de acuerdo a la solicitud de correo electrónico del pasado 31/07/2018.

En el marco de lo expuesto, se elabora el presente informe, teniendo en cuenta los monitoreos reportados y publicados por el proceso para el II trimestre de la vigencia 2018.

DESARROLLO

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN:

Clasificación de los riesgos del proceso:

TIPO DE RIESGO	CLASE DE RIESGO	ZONA DE RIESGO		No. CONTROLES
		INHERENTE	RESIDUAL	
RIESGO CORRUPCION	SOBORNO	ALTA	BAJA	3
RIESGO GESTION DE	CUMPLIMIENTO	EXTREMA	BAJA	3
	CUMPLIMIENTO	ALTA	BAJA	2
	CUMPLIMIENTO	EXTREMA	MODERADA	4

Una vez analizados los niveles de exposición de los riesgos de la tabla anterior, se observa lo siguiente:

RIESGO DE CORRUPCIÓN-CUMPLIMIENTO: Los controles establecidos permiten mitigar el nivel de exposición del riesgo de una Zona de Riesgo Inherente "EXTREMA" a una Zona de Riesgo Residual "MODERADA", por lo anterior se reitera la necesidad de continuar con el fortalecimiento de los controles, con el fin de disminuir el nivel de exposición del riesgo.

VERIFICACION DE EFICACIA DE LOS CONTROLES POR PARTE DE LA OCI:

	CONTROL 1	CONTROL 2	CONTROL 3	CONTROL 4	ACCION COMPLEMENTARIA
RIESGO 1	Se evidencia la operatividad del control en los meses de abril, mayo y junio de 2018 (ver observación 6)	Se evidencia la operatividad del control en los meses de abril, mayo y junio de 2018 (ver observación 1)	Se evidencia la operatividad del control en el mes de mayo de 2018	N/A	No se evidencia cumplimiento de la acción
RIESGO 2	Se evidencia la operatividad del control en los meses de abril, mayo y junio de 2018 (ver observación 2)	Se evidencia la operatividad del control en los meses de abril, mayo y junio de 2018 (ver observación 1)	Se evidencia la operatividad del control en los meses de abril, mayo y junio de 2018 (ver observación 2 y 7)	N/A	N/A
RIESGO 3	La evidencia aportada no es suficiente para determinar la operatividad del control (ver observación 3 y 8)	La evidencia aportada no es suficiente para determinar la operatividad del control (ver observación 2 y 8)	N/A	N/A	N/A
RIESGO 4	La evidencia aportada no es suficiente para determinar la operatividad del control (ver observación 9)	La evidencia aportada no es suficiente para determinar la operatividad del control (ver observación 9)	Se evidencia la operatividad del control en el mes de abril de 2018	La evidencia aportada no es suficiente para determinar la operatividad del control (ver observación 9)	No se evidencia cumplimiento de la acción

Estado de los controles: El control opero , el control no opero en el periodo evaluado , la evidencia aportada no es suficiente para determinar la operatividad del control .

Se reitera las observaciones establecidas en el informe correspondiente al I trimestre de 2018, toda vez que el proceso no presenta evidencias que soporten la toma de acciones de mejora: así;

1. Riesgo 2 – control 2: "Para el primer trimestre el proceso no estable las evidencias del control del número de informes mensuales recibidos en cada uno de los meses".

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

2. Riesgo 3 – control 2: “No se puede evidenciar la operatividad del control toda vez que el proceso no evidencia el diligenciamiento del formato GCT-F-13”.
3. Riesgo 4 – control 1: “De acuerdo con el monitoreo realizado para el proceso se llevaron febrero 9 modificaciones de contratos y para el mes de marzo 3, de las cuales no es posibles evidenciar ya que el proceso no aporta las modificaciones de los mismos”.
4. Riesgo 4 – control 2: “No se aportan las evidencias, correspondientes al seguimiento y control de las obligaciones pactadas”
5. Riesgo 4 – control 4: “Para los meses de febrero y marzo, informan que se llevaron a cabo 8 actas de liquidación en cada expediente contractual, que reposa en el archivo del Grupo de Contratos. Al verificar el proceso no presentan evidencias de las mismas, Se debe fortalecer el reporte establecido por el proceso de acuerdo al monitoreo realizado en el sentido de discriminar mes a mes, enunciando cuales contratos fueron liquidados”.

Para el presente informe, se establecen las siguientes observaciones, así:

6. Riesgo 1 – Controles 1: “Se requiere fortalecer el reporte del monitoreo del control, toda vez que el reporte correspondiente al trimestre no discrimina mes a mes la cantidad de listas de Chequeo de documentos para solicitudes contractuales fueron verificadas.”
7. Riesgo 2 – control 3: “se debe fortalecer el reporte establecido por el proceso de acuerdo al monitoreo realizado en el sentido de discriminar mes a mes, enunciando cuales contratos fueron revisados con los documentos precontractuales”.
8. Riesgo 3 – Control 1 y 2: “Las evidencias aportadas por el proceso no son acordes a lo establecido en la evidencia del control, así mismo se hace necesario fortalecer el reporte en el sentido de discriminar mes a mes la cantidad de actividades desarrolladas en cada uno de los procesos”.
9. Riesgo 4 – controles 1,2 y 4: “El proceso no aporta evidencias que soporte el reporte del monitoreo realizado para cada uno de los meses de abril, mayo y junio de 2018”.

VERIFICACION POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO- OCI, AL SEGUIMIENTO EFECTUADO POR LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION - OAP, COMO SEGUNDA LINEA DE DEFENSA:

En el marco de lo establecido en el Manual Operativo del MIPG2, en la sección de Operatividad de las tres líneas de defensa, la Oficina de Control Interno, realizó verificación al cumplimiento de las responsabilidades de la OAP, como 2da. línea de defensa frente al monitoreo y evaluación de controles y riesgos, donde se evidencia que generó los informes correspondientes al seguimiento de los mapas de riesgos de cada uno de los procesos del MVCT, del II trimestre de 2018, contemplando en su metodología los siguientes ítems, así:

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

- I. Revisión del monitoreo realizado por los líderes de los procesos a la aplicación de los controles de cada uno de los riesgos.
- II. Revisión de la coherencia de información conforme con los controles definidos para cada proceso
- III. Solicitud de ajustes y aclaraciones con el fin de fortalecer el monitoreo de los riesgos
- IV. Unificación de criterios de información para posterior publicación
- V. Análisis cualitativo y cuantitativo resultante de seguimiento

Analizada la información contenida los Informes de Seguimiento de la OAP a los Riesgos, se puede evidenciar que los ítems antes referenciados, no se tuvieron en cuenta en el análisis de la información y no se generaron las recomendaciones correspondientes, lo anterior, teniendo en cuenta que persisten las falencias en la información reportada en los monitoreos mensuales para cada uno de los riesgos, no se genera coherencia entre los reportes y la operatividad de las acciones de control y carecen de análisis para la formulación de acciones complementarias o de acciones de mejora que contribuyan a la mitigación de los riesgos identificados y por identificar.

Igualmente, se reitera la recomendación de hacer parte integral de los informes de seguimiento de la segunda línea de defensa, los siguientes atributos:

1. Incidencia de los riesgos en el logro de objetivos,
2. Si la valoración del riesgo es la apropiada,
3. Seguimientos a los mapas de riesgo (sean apropiados y funcionen correctamente).

ACCIONES DE MEJORAMIENTO:

Al verificar el Plan de Mejoramiento del MVCT suscrito con la Contraloría General de la República, como el Plan de Mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión del MVCT no se encuentran establecidos hallazgos relacionados con el tema objeto de evaluación.

RECOMENDACIONES:

De acuerdo a la evaluación realizada a la eficacia de los controles de los riesgos del proceso durante el II trimestre de 2018, la OCI, realiza las siguientes recomendaciones:

- Continuar con el fortalecimiento de la cultura de autocontrol en la realización de las diferentes actividades inherentes al monitoreo mensual del mapa de riesgos.
- Fortalecer la identificación de los riesgos de gestión del proceso, de acuerdo a la definición del ciclo PHVA establecido en la caracterización del proceso, con el propósito de dar cobertura a todo el proceso donde aplique la necesidad del establecimiento de riesgos o reformulación de los mismos y sus respectivos controles.
- Para el presente informe, el establecimiento de observación se entiende como una no conformidad potencial, por lo cual se reitera la necesidad del levantamiento de acciones preventivas, acorde con lo establecido en el procedimiento "SIG -P-05 ACCIONES PREVENTIVAS, CORRECTIVAS Y DE MEJORA" Versión 6.0 de fecha 29/06/2018.

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 4.0
		Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

PAPELES DE TRABAJO:

Publicación del Mapa de Riesgos del proceso

<http://portal.minvivienda.local/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistemas-de-gestion/mapa-de-procesos/gestion-de-contratacion>

Evidencias monitoreo de los controles – II trimestre 2018.

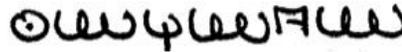
CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para el presente informe de evaluación se aplicaron por parte del auditor los principios de Integridad, Objetividad, Confidencialidad, Competencia y Conflicto de Interés y en el desarrollo del mismo no se presentaron limitaciones.

FIRMAS:



LINA ALEJANDRA MORALES
AUDITOR OCI



OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO